

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
05 de Junio 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

REFORMA

[Pega recorte a 16 delegaciones de Prodecon](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) alertó hoy que con el recorte presupuestal del 75 por ciento, a partir del próximo mes de julio, dejarán de operar 16 delegaciones, con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables.

En un comunicado, la Prodecon dijo que desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia, el organismo no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Destacó que realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de derechos humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

La Procuraduría, mencionó, colabora con la recaudación tributaria y dijo que del 1 de enero al 31 de mayo, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, por un monto de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones que se estima se pudieran obtener este 2020.

Con la campaña "Declara en tu casa" dijo que alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

MURAL

[Pega recorte a 16 delegaciones de Prodecon](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) alertó hoy que con el recorte presupuestal del 75 por ciento, a partir del próximo mes de julio, dejarán de operar 16 delegaciones, con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables.

En un comunicado, la Prodecon dijo que desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia, el organismo no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Destacó que realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de derechos humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

La Procuraduría, mencionó, colabora con la recaudación tributaria y dijo que del 1 de enero al 31 de mayo, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, por un monto de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones que se estima se pudieran obtener este 2020.

Con la campaña "Declara en tu casa" dijo que alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

[Pega recorte a 16 delegaciones de Prodecon](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) alertó hoy que con el recorte presupuestal del 75 por ciento, a partir del próximo mes de julio, dejarán de operar 16 delegaciones, con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables.

En un comunicado, la Prodecon dijo que desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia, el organismo no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Destacó que realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de derechos humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

La Procuraduría, mencionó, colabora con la recaudación tributaria y dijo que del 1 de enero al 31 de mayo, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, por un monto de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones que se estima se pudieran obtener este 2020.

Con la campaña "Declara en tu casa" dijo que alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

[Recorte presupuestal obliga a Prodecon a cerrar 16 delegaciones](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) informó este viernes que debido al recorte de 75 por ciento en el presupuesto de servicios generales, ordenado por la Secretaría de Hacienda, 16 delegaciones dejarán de operar a partir del lunes. Por ello, aseguró, peligran los derechos humanos de los ciudadanos que pagan impuestos y la recaudación tributaria.

La dependencia puntualizó en un comunicado que desde que las autoridades sanitarias decretaron las medidas para mitigar el contagio de la pandemia del Covid-19 no ha parado de asesorar y defender a los ciudadanos.

Destacó que no solo están en peligro los derechos humanos de los contribuyentes por el recorte al gasto de operación, sino también sus atribuciones para colaborar en la recaudación de impuestos.

En ese sentido, recordó entre el 1 de enero y 31 de mayo, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación para recaudar 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos.

Agregó que la suspensión de sus actividades se dejarían de recaudar por lo menos otros 4 mil millones de pesos en lo que resta del año.

Prodecon destacó que entre sus funciones está el servicio gratuito de representación legal, el cual tiene un perfil de carácter esencialmente social, y que han logrado una efectividad de 77 por ciento a favor de los pagadores de impuestos.

En días recientes el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente del Senado la terna para elegir al nuevo titular de la dependencia.

Entre los candidatos enviados por el Ejecutivo están Marta Patricia Jiménez Oropesa, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas, quien hasta hace la semana pasada estaba al frente de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

ALTONIVEL

[Recortan 75% presupuesto a Prodecon, afectará protección a contribuyentes](#)

Prodecon realiza funciones de procuración de justicia y defensa, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) indicó que, con un recorte efectuado de 75% a su gasto de operación, dejarán de operar las 16 delegaciones de la entidad, lo que pone en riesgo “la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos vulnerables de la sociedad.”

“Prodecon realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas”, indicó el organismo en un comunicado.

Un decreto que establece medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril, indica que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros.

Aunque no se despedirán funcionarios públicos, “de forma voluntaria” se reducirá el salario de los altos funcionarios públicos hasta en un 25% de manera progresiva. Es decir, el que obtenga más ingresos aportará más y será menos el descuento para los niveles inferiores. De la misma forma, los altos funcionarios públicos no tendrán aguinaldos ni ninguna otra prestación de fin de año.

La Prodecon argumenta que sus actividades quedan exentas de dicho decreto por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal.

Este organismo, creado en septiembre de 2006, también destacó que coopera a la recaudación tributaria pues, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos entre enero y mayo de este año.

También provee un servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una efectividad de 77% a favor de los pagadores de impuestos.

Para 2020, la Prodecon tenía un presupuesto aprobado de 749.3 millones de pesos.

EL CEO

[Servicios de la Prodecon están en riesgo por el recorte de 75% del gasto de operación](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ([Prodecon](#)) dijo que debido al recorte de 75% en el gasto de operación dejarán de operar 16 de sus Delegaciones, con lo que dijo, se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables de la sociedad.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ordenó en días pasados efectuar un recorte al gasto en operación de 75%, el cual incluye los capítulos 2000 'Materiales y suministros' y 3000 'Servicios generales' del Presupuesto de Egresos de la Federación y que contemplan desde viáticos hasta la contratación de personal para funciones básicas.

La Procuraduría indicó en un comunicado que, si no opera de forma normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4,000 millones de pesos que se estima se pudieran obtener este 2020.

Prodecon también colabora con la función de la recaudación tributaria; del 1 de enero al 31 de mayo del este año y por medio de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos por 4,501 millones de pesos.

Adicionalmente, de enero a marzo, la Prodecon [brindó 269 asesorías a las persona morales](#), frente a 119 del primer trimestre de 2019. Mientras que la campaña "Declara en tu casa" otorgó poco más de 93,000 servicios, de los cuales 47,149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019 de personas físicas.

Los juicios que patrocina Prodecon, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, tienen una efectividad de 77% a favor de los pagadores de impuestos.

La Procuraduría lleva a cabo funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

Prodecon aún sin titular

Esta semana, Andrés Manuel López Obrador, [envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión](#) su terna de candidatos para procurador de la Defensa del Contribuyente, cargo que se encuentra vacante desde el 30 de abril de 2019.

La Prodecon ha estado sin titular desde que finalizó el segundo periodo de Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, quien estuvo al frente de la Prodecon desde su fundación en 2011.

A partir de la salida de Bernal Ladrón de Guevara, el Congreso de la Unión exhortó varias veces a López Obrador a enviar la terna de posibles sustitutos.

Legisladores de diversos partidos han dicho que, sin un titular en la Prodecon, los derechos de los contribuyentes están desprotegidos. Aunque desde la salida de Bernal Ladrón de Guevara, la Prodecon ha tenido a dos encargados de despacho.



[Recorte a Prodecon afecta derechos humanos y recaudación](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) advierte que con el recorte presupuestal afectará su labor que apoyó la recaudación con más de 4 mil millones de pesos al cerrarse 16 delegaciones y poner se en riesgo la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables.

El recorte para la Prodecon es de 186 millones 089 mil 733 pesos y dejan 62 millones 655 mil pesos para el ejercicio de sus atribuciones, también colabora con la importante función de recaudación tributaria, siendo que tan sólo del 01 de Enero al 31 de Mayo del presente año, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones de pesos que se estima se pudieran obtener este 2020.

La campaña “Declara en tu casa” fue un éxito, pues alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

Sin dejar de mencionar los juicios que patrocina PRODECON, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una efectividad de 77 por ciento a favor de los pagadores de impuestos.

Las actividades que realiza esta Procuraduría quedan comprendidas dentro de la excepción dispuesta en la fracción V, numeral 38 del “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Abril de 2020, por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal.

[Recorte del 75% del gasto de operación a Prodecon, pone en riesgo sus servicios](#)

Peligran derechos humanos en favor de los contribuyentes

Se desestima labor de recaudación que genera la Procuraduría

Con el recorte presupuestal efectuado, a partir del próximo mes de julio dejarán de operar 16 Delegaciones, con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables de la sociedad.

PRODECON realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

Desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia SAR-CoV2 (COVID-19), PRODECON no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Se destaca que la Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones, también colabora con la importante función de Recaudación Tributaria, siendo que tan sólo del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones de pesos que se estima se pudieran obtener este 2020.

La campaña “Declara en tu casa” fue un éxito, pues alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

Sin dejar de mencionar los juicios que patrocina PRODECON, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una efectividad de 77% a favor de los pagadores de impuestos.

Las actividades que realiza esta Procuraduría quedan comprendidas dentro de la excepción dispuesta en la fracción V, numeral 38 del “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” (DECRETO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal.

[Recortan gasto de operación a la Prodecon](#)

Peligran derechos humanos en favor de los contribuyentes. Se desestima labor de recaudación que genera la Procuraduría.

Con el recorte presupuestal efectuado, a partir del próximo mes de julio dejarán de operar 16 Delegaciones, con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables de la sociedad.

PRODECON realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

Desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia SAR-CoV2 (COVID-19), PRODECON no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Se destaca que la Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones, también colabora con la importante función de Recaudación Tributaria, siendo que tan sólo del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones de pesos que se estima se pudieran obtener este 2020.

La campaña “Declara en tu casa” fue un éxito, pues alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

Sin dejar de mencionar los juicios que patrocina PRODECON, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una efectividad de 77% a favor de los pagadores de impuestos.

Las actividades que realiza esta Procuraduría quedan comprendidas dentro de la excepción dispuesta en la fracción V, numeral 38 del “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” (DECRETO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal.



[Recortes a Prodecon ponen en riesgo sus operaciones](#)

Peligran derechos humanos en favor de los contribuyentes; se desestima labor de recaudación que genera la Procuraduría.

Con el recorte presupuestal efectuado, a partir del próximo mes de julio dejarán de operar 16 Delegaciones, con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables de la sociedad.

PRODECON realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

Desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia SAR-CoV2 (COVID-19), PRODECON no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Se destaca que la Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones, también colabora con la importante función de Recaudación Tributaria, siendo que tan sólo del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones de pesos que se estima se pudieran obtener este 2020.

La campaña "Declara en tu casa" fue un éxito, pues alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

Sin dejar de mencionar los juicios que patrocina PRODECON, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una efectividad de 77% a favor de los pagadores de impuestos.

Las actividades que realiza esta Procuraduría quedan comprendidas dentro de la excepción dispuesta en la fracción V, numeral 38 del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" (DECRETO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal.



[Recorte del 75% del gasto de operación a Prodecon, pone en riesgo sus servicios](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), dio a conocer que con el recorte del 75 por ciento en el gasto de operación, a partir del próximo mes de julio dejarán de operar 16 Delegaciones.

Por lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables de la sociedad.

Prodecon realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

Desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia SAR-CoV2 (COVID-19), Prodecon no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Se destaca que la Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones, también colabora con la importante función de Recaudación Tributaria, siendo que tan sólo del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones de pesos que se estima se pudieran obtener este 2020.

La campaña “Declara en tu casa” fue un éxito, pues alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

Sin dejar de mencionar los juicios que patrocina Prodecon, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una efectividad de 77 por ciento a favor de los pagadores de impuestos.

Las actividades que realiza esta Procuraduría quedan comprendidas dentro de la excepción dispuesta en la fracción V, numeral 38 del “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” (DECRETO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal. BP



RECORTE DEL 75% DEL GASTO DE OPERACIÓN A PRODECON, PONE EN RIESGO SUS SERVICIOS.

Con el recorte presupuestal efectuado, a partir del próximo mes de julio dejarán de operar 16 Delegaciones, con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables de la sociedad.

PRODECON realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

Desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia SAR-CoV2 (COVID-19), PRODECON no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Se destaca que la Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones, también colabora con la importante función de Recaudación Tributaria, siendo que tan sólo del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones de pesos que se estima se pudieran obtener este 2020.

La campaña “Declara en tu casa” fue un éxito, pues alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

Sin dejar de mencionar los juicios que patrocina PRODECON, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una efectividad de 77% a favor de los pagadores de impuestos.

Las actividades que realiza esta Procuraduría quedan comprendidas dentro de la excepción dispuesta en la fracción V, numeral 38 del “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” (DECRETO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal.



[Recorte del 75% del gasto de operación a Prodecon, pone en riesgo sus servicios](#)

Con el recorte presupuestal efectuado, a partir del próximo mes de julio dejarán de operar 16 delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en la defensa de los derechos humanos de sectores vulnerables de la sociedad.

Prodecon realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

Desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia SAR-CoV2 (COVID-19), Prodecon no ha dejado de laborar en defensa de los pagadores de impuestos.

Se destaca que la Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones, también colabora con la importante función de Recaudación Tributaria, siendo que tan sólo del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones de pesos que se estima se pudieran obtener este 2020.

La campaña “Declara en tu casa” fue un éxito, pues alcanzó a otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 corresponden al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

Sin dejar de mencionar los juicios que patrocina PRODECON, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter esencialmente social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una efectividad de 77% a favor de los pagadores de impuestos.

Las actividades que realiza esta Procuraduría quedan comprendidas dentro de la excepción dispuesta en la fracción V, numeral 38 del “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” (DECRETO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal.

Chris Toledo Mx

Monitoreo de Noticias Financieras y Económicas

[Pega recorte a 16 delegaciones de Prodecon](#)

La Prodecon alertó que con el recorte presupuestal del 75%, a partir de julio, dejarán de operar 16 de sus delegaciones.



¿Qué PRODECON tiene en mente el Presidente?

México es uno de los contados países que tiene una Procuraduría especializada en la defensa de los derechos de los contribuyentes. Incluso el Observatorio para la Protección de los Derechos de los Contribuyentes del International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD) resalta esta peculiaridad de nuestro sistema tributario.

La PRODECON inició sus funciones en septiembre de 2011, y hasta abril del 2019, solo había tenido una Procuradora, elegida por cuatro años y reelecta para un período similar: Diana Bernal Ladrón de Guevara.

Entre los logros más destacados de su administración encontramos el alto porcentaje de casos ganados en tribunales en representación de pequeños contribuyentes, sus recomendaciones de análisis sistémico y sobre todo, la figura de los acuerdos conclusivos, herramienta pionera a nivel mundial que colocó a la PRODECON como un conciliador entre el fisco y los contribuyentes.

Cientos de litigios fueron evitados y millones fueron recaudados gracias a acuerdos conclusivos.

Sin embargo, desde mayo de 2019 la PRODECON carece de titular. El Presidente de la República se tomó más de un año para mandar una terna al Poder Legislativo para ocupar el lugar que dejó Diana Bernal. Seguramente lo hizo porque eligió cuidadosamente a sus candidatos, sabiendo que el reto que espera a quien ocupe esa oficina no es menor.

Hoy, el Gobierno de México, tiene un apetito voraz de recursos. Ante los problemas financieros de Pemex, la caída de los precios del petróleo a nivel mundial, el duro golpe al turismo por el COVID19 y una reducción global del intercambio comercial, la recaudación se erige como el bote salvavidas, el maná en medio del desierto para una administración pública en franco ayuno financiero.

El Servicio de Administración Tributaria tiene la responsabilidad colosal de dar viabilidad económica a los proyectos del Ejecutivo Federal y para ello ejecuta, y continuará ejecutando, medidas agresivas para mantener, e incluso elevar, la recaudación en tiempos en que los ingresos de los contribuyentes van en picada. Recaudar más cuando hay menos.

Cartas invitación a regularizarse, dilación en el pago de devoluciones, reclasificación de planeación a elusión o incluso evasión fiscal, ampliación de la base gravable en ISR, y sobre todo, el nuevo terrorismo fiscal en que se ha convertido la aplicación del Derecho Penal a los asuntos tributarios; son sin duda, medidas que veremos multiplicarse a lo largo de estos años.

En este escenario, resulta interesante el papel que desempeñará la PRODECON durante el resto del sexenio. ¿Continuará siendo un guardián del balance entre recaudación y derechos de los contribuyentes? ¿Se convertirá en un mero legitimador del poder recaudatorio? ¿Promoverá las recomendaciones y sugerencias de la OCDE? ¿O esas políticas se rechazarán por neoliberales?

Más aún: ¿permitirá el deterioro del derecho de los mexicanos a contribuir al gasto público de la manera proporcional y equitativa que disponen a las leyes o, por el contrario, será un paladín de la carga tributaria justa?

La falta de pericia puede llevar a la conclusión de que la agresividad en el cobro es la vía rápida para incrementar la recaudación; no obstante, la literatura en psicología económica fiscal con Erich Kirchler a la cabeza, sostiene mediante estudios empíricos y modelos matemáticos que la recaudación no mejora con la agresividad.

El mejor combustible para ello es la combinación de a) una relación de cooperación, b) el respeto a los derechos del contribuyente y c) un gasto público destinado a las necesidades más apremiantes de la sociedad. El mejor incentivo para contribuir no es el miedo, sino la certeza de que nuestros impuestos son utilizados adecuadamente.

Por ello, la PRODECON debe consolidarse como un defensor acérrimo de los derechos del contribuyente; así, no solo mantendrá la confianza de los ciudadanos que mantienen el gasto público a flote sino que, además, abonará a la viabilidad económica de los proyectos sexenales.

Al titular de la PRODECON le tocará definir cuál de estos caminos seguirá esta valiosa institución mexicana en los próximos cuatro años. No la tendrá fácil, sobre todo ahora que el recorte presupuestario le obligó a cerrar 16 delegaciones a lo largo de la República. Paradójico obstáculo a una institución que en los últimos tres años coadyuvó a recaudar cuatro mil millones de pesos.

En un país con distinguidos abogados fiscalistas en el sector público y privado, el Presidente optó por proponer una terna con perfiles orientados a las finanzas, el manejo presupuestario o el servicio público en general.

En el papel, su experiencia parece ajena a los problemas específicos que implica la tensa relación entre fisco y contribuyentes, así como al alto grado de complejidad de nuestro sistema tributario; pero quizás el promovente de la terna tenga otros datos.

Hacemos votos porque así sea. Hacemos votos porque la intención sea preservar y mejorar el funcionamiento de la PRODECON y no anular lo que ha tomado ocho años construir.

5 de junio 2020

Comunicado de Prensa

526/20200605

NUEVO TITULAR DE LA PRODECON DEBE POSEER UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN MATERIA FISCAL: COPARMEX

Consideramos que los integrantes de la terna que envió el titular del Poder Ejecutivo Federal a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, no cumplen cabalmente con los requisitos

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es quizá una de las instituciones de nuestro país que más vela por los derechos e intereses de los contribuyentes, propiciando una verdadera cultura contributiva.

Todo ello fomentando el debido cumplimiento de nuestras obligaciones como contribuyentes y evitando litigios innecesarios, a través de la celebración de los llamados “acuerdos conclusivos”, que implican menos gastos para las empresas y también para la estructura gubernamental.

Por ello, en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) celebramos la propuesta del Poder Ejecutivo Federal, para que se designe al fin a un nuevo titular de la PRODECON, la cual no ha tenido a un Procurador designado por más de un año, sino un encargado del despacho.

Sin embargo es importante resaltar cuáles son los requisitos que debe reunir el nuevo Procurador (establecidos en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente), puntualizando de manera particular los contenidos en las fracciones III y IV del referido precepto legal.

Artículo 7. El Procurador de la Defensa del Contribuyente deberá reunir para su designación los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II. Poseer título y cédula profesional de licenciado en Derecho, o en alguna carrera afín a la materia tributaria;
- III. Contar con experiencia acreditada en materia fiscal, cuando menos por un término de cinco años inmediatos anteriores a su designación;

IV. No haber ocupado la posición de Secretario o Subsecretario de Estado, o titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal, ni haber sido funcionario del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los últimos tres años previos a su nombramiento;

V. No haber sido condenado por sentencia irrevocable, por delito intencional que le imponga más de un año de prisión y si se tratare de delito patrimonial cometido intencionalmente, cualesquiera que haya sido la pena, ni encontrarse inhabilitado para ejercer un cargo o comisión en el servicio público,

VI. Ser de reconocida competencia profesional y honorabilidad.

No obstante, con independencia de la gran experiencia profesional que tengan los tres ciudadanos propuestos por el presidente de la República, estos deberán cumplir entre otros mandamientos, el contar con experiencia acreditada en materia fiscal cuando menos por un término de 5 años anteriores a su designación, y no haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal, durante los últimos 3 años previos a su nombramiento.

Subrayamos que la experiencia en materia fiscal que debe acreditar el futuro titular de la PRODECON, es uno de los requisitos más delicados, debido a que dentro de las amplias funciones que realizará se encuentran el analizar y resolver de manera objetiva, temas relacionados con cuestiones sumamente técnicas y complejas en materias del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), análisis e interpretación de tratados en materia fiscal, así como análisis en materia de precios de transferencia, entre otros.

Tomando en cuenta lo anterior, consideramos que los integrantes de la terna que envió el titular del Poder Ejecutivo Federal el pasado 2 de junio, a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para la próxima designación del titular de la PRODECON, no cumplen cabalmente con los requisitos en comento.

En la COPARMEX entendemos que como parte de la sociedad organizada, tenemos la obligación de compartir nuestra apreciación, y más aún cuando se trata de la designación de un titular de la PRODECON, porque para nosotros resulta relevante que se siga permeando con la difusión de la cultura contributiva y al mismo tiempo se protejan los derechos de los contribuyentes en beneficio de nuestro país.



[Barra Mexicana de Abogados pide respetar autonomía de Prodecon](#)

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió los nombres de los tres candidatos para que el Senado escoja al titular de la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon) la

Barra Mexicana Colegio de Abogados pidió que se respete su autonomía.

"El siguiente procurador tendrá la responsabilidad de continuar con la valiosa labor de concientizar a la mayoría de la población de la relevancia de pagar las contribuciones, mientras que también vela por los derechos de los pagadores de impuestos frente a arbitrariedades, y coadyuva a la autoridad fiscal y contribuyentes a resolver sus controversias", señaló la barra en un comunicado, firmado por su presidente Héctor Herrera Ordóñez.

Aseguró que si la "Prodecon perdiese su independencia, México perdería una gran institución".

La terna nominada es Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas;

con lo cual se cubrirá la vacante que dejó Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, el 30 de abril de 2019.

Martha Patricia Jiménez Oropeza es coordinadora administrativa de la Dirección General del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, desde julio pasado.

Carlos Alberto Puga Bolio es director de Área del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec, en la Secretaría de Hacienda, desde enero pasado, y fue director Jurídico de Normatividad en la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 2019.

Ricardo Rodríguez Vargas, director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, desde el inicio del sexenio, y antes se desempeñó como economista en la dirección general de Investigación Económica en el Banco de México, entre 2015 y 2018.

Otras voces

El Consejo Directivo del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) destacó la importancia de que la persona que ocupe el cargo de Prodecon mantenga independencia en su gestión y toma de decisiones.

Enfatizó que dicha independencia es vital para preservar intacta la autonomía de dicha institución, como elemento central para el cumplimiento de su misión, y debe también reunir los requisitos legales, la experiencia y preparación técnica necesarias en materia fiscal.

“En las circunstancias actuales de contracción económica por las que atraviesa el país, la estabilidad de las finanzas públicas enfrenta diversos riesgos, entre ellos la reducción de la recaudación fiscal como mecanismo central de financiamiento de las cuentas públicas”, dijo en un comunicado.

La Prodecon “es una institución muy valiosa para México, ya que defiende los derechos de los contribuyentes”, afirmó Diamantina Perales, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

“Por esta razón es de suma importancia que entre los candidatos se escoja a un nuevo titular que cumpla cabalmente con los requisitos de Ley”, enfatizó en entrevista.

“La Prodecon es un Ombudsman muy valioso, que requiere un gran conocimiento técnico, por lo que consideramos que es importante que se escoja al profesional idónea a los requisitos de la legislación”.

[Terna de candidatos a la Prodecon no cumple los requisitos de la Ley Orgánica: AMDF](#)

Esta semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que Ricardo Rodríguez Vargas, el ex director del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), será propuesto dentro de la terna para ocupar el cargo de procurador para la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En la terna también se encuentran Marta Patricia Jiménez Oropesa y Carlos Alberto Puga Bolio. Jiménez Oropesa fue senadora suplente por el PRD. Bolio Puga fue director del área del corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de Hacienda.

El miércoles, el presidente López Obrador envió la terna a la Comisión Permanente. Tal como establece el artículo 9 de la [Ley Orgánica de la Prodecon](#), el procurador será elegido de la terna propuesta por el presidente y durará en el puesto un periodo de cuatro años, con la posibilidad de ser elegido para un segundo periodo.

La AMDF dice que la terna no es legalmente válida

El día de ayer, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF) empezó a circular un documento donde dicen que la terna no cumple con los requisitos del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon.

Sin embargo, el artículo 7, fracción III dice que el titular debe “contar con experiencia acreditada en materia fiscal, cuando menos por un término de cinco años inmediatos anteriores a su designación”.

Además, en la fracción IV, dice que “no debe haber ocupado la posición de Secretario o Subsecretario de Estado, o titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal, ni haber sido funcionario del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los últimos tres años previos a su nombramiento”.

Aunque el documento no habla sobre la terna en particular, sí resalta estos requisitos de la ley. También dice que se pueden conseguir candidatos que sí cumplan con los requisitos dentro de la misma Prodecon, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y en universidades.



Entrevista al Delegado de PRODECON en Nayarit, Sergio Luis Cazarez Santiago, en el programa “Prodecontigo de la UAN” conducido por Javier Fortanelli, transmitido 101.3 FM. Tema: “Plataformas Digitales”. (03/06/2020)

[Escucha](#)



Entrevista a la Delegada de PRODECON en Hidalgo, Erizol Adame Moguel, en el programa “Noti Enlace Hidalgo Segunda Emisión” conducido por Rodolfo Ortiz, transmitido en NQ Radio 90.1 de FM. Tema: Casos de éxito en la entidad. (04/06/2020)

[Escucha](#)

Notas Fiscales



[Lanza SAT minisitio para plataformas tecnológicas](#)

El SAT lanzó un minisitio para que plataformas tecnológicas -nacionales y extranjeras- localicen en la información necesaria para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El portal, que puedes consultar en este [enlace](#), va dirigido a los contribuyentes que enajenen bienes, presten servicios o concedan hospedaje a través de Internet mediante aplicaciones.

El sitio se divide en dos apartados:

plataformas tecnológicas

personas físicas con actividades empresariales



[Analizan diputados iniciativa fiscal al 69-B](#)

La junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público analizó varias iniciativas, entre ellas la de los impuestos al Valor Agregado y Especial sobre Producción y Servicios, así como al Código Fiscal de la Federación, este último tiene el objetivo de estipular los datos que deberá presentar el contribuyente para desvirtuar la inexistencia de operaciones.

Mediante un comunicado, la Cámara de Diputados no informó el estatus de las propuestas revisadas, o si se descartaron o realizaron modificaciones. Tampoco cuándo serían discutidas por el pleno, debido a la emergencia sanitaria.

LIVA

Los legisladores examinaron el proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el cual establece el cálculo a tasa cero en enajenación o prestación de servicios y uso o goce temporal de bienes, cuando unos u otros se realicen a la Federación, entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.



[Crisis por Covid-19 demanda entidades fiscalizadoras fuertes: Cepal](#)

Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), dijo que la crisis provocada por el COVID-19 demanda entidades fiscalizadoras fuertes y se debe mantener la Agenda 2030 como guía para un futuro mejor.

Precisó que los países deben aumentar el espacio fiscal para diseñar medidas efectivas, y fortalecer mecanismos para apoyar ingresos, empleos y empresas, particularmente las estratégicas y las MiPYMEs.

La alta funcionaria de las Naciones Unidas participó en el seminario virtual “Organizaciones Internacionales y su rol ante la crisis sanitaria”, organizado por la Contraloría General de la República de Chile y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), en el que profundizó sobre los efectos económicos y sociales de la pandemia del COVID-19 en la región.

EL UNIVERSAL

[¿Impuesto a los más ricos tras la pandemia? La idea avanza en el Reino Unido](#)

¿Y si se impusiera a los más ricos contribuir a la recuperación tras la pandemia? La idea gana terreno en el Reino Unido, un país conocido por su generosidad con las grandes fortunas donde la crisis sanitaria amenaza con exacerbar las desigualdades.

Las consecuencias económicas de la crisis sanitaria se anuncian duras: desempleo masivo, quiebras en serie, empobrecimiento de los más vulnerables.

Pero para los multimillonarios, el nuevo mundo podría parecerse mucho al viejo.



[Prevén una segunda modificación a la RMISC 2020](#)

Tan solo pasaron unos días desde la publicación en el DOF de la Primera modificación a la RMISC 2020, cuando el SAT dio a conocer el anteproyecto de la segunda modificación a través de su portal el 29 de mayo del 2020.

Algunas de las modificaciones están dirigidas a las organizaciones o fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles de ISR; así como para los prestadores de servicios de plataformas digitales.

Los principales ajustes son:

Ajuste	Detalle
Modificación	<p>Se cambia la redacción de la regla. 2.2.1., referente al valor probatorio de la contraseña, el principal ajuste consiste en que se indica que esta tiene una vigencia de cuatro años, contados a partir de la generación o la última actualización que se realice, la cual se deberá renovar por cualquiera de los medios que el SAT ponga a disposición.</p> <p>Otro ajuste, es el sufrido por la regla 3.10.3. referente a la publicación de directorios de las organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles, cuya autorización haya sido revocada o perdido vigencia o hayan suspendido actividades</p>
Derogación	<p>La regla 4.1.11., la cual hacía alusión a que los contribuyentes que no hubieren retenido el IVA en términos del artículo 1- A, fracción III de la LIVA antes del 21 de septiembre de 2017, podían corregir su situación fiscal, siempre y cuando realicen el entero de una cantidad equivalente al impuesto que debieron haber retenido, conjuntamente con la actualización, los recargos y, en su caso, las multas que procedan (el impuesto enterado podría ser considerado como acreditable)</p>
Incorporación	<p>Las reglas 12.2.12., 12.3.18. y 12.3.19. referente a la cancelación de operaciones a través de plataformas tecnológicas</p>

Notas COVID-19



[CDMX se mantiene en semáforo rojo de COVID-19 una semana más](#)

La Ciudad de México se mantendrá en semáforo rojo por el COVID-19 durante la próxima semana, informó este viernes la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"La Ciudad está en semáforo rojo. Es lo que anunció ayer el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, en el acuerdo con todos los estados. Toda la semana que entra, la Ciudad se mantendrá en rojo", aseveró en su conferencia de prensa.

La razón, indicó es que no se ha reducido el número de personas hospitalizadas en la capital del país.

EXCELSIOR

[CDMX sigue en semáforo rojo, no han reducido los hospitalizados](#)

La Ciudad de México sigue en semáforo rojo, no ha reducido el número de hospitalizados", enfatizó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En videoconferencia de prensa, la mandataria capitalina detalló que se han tenido 14 días de estabilidad en la capacidad hospitalaria, sin embargo, no ha habido una reducción.



[74% del personal médico califica como mala la actuación del gobierno para cuidarles ante Covid-19](#)

La mayor parte del personal médico, de enfermería y del sector salud en general calificó como mala la actuación del gobierno federal para protegerles ante la pandemia del Covid-19.

El 74% del total de encuestados dio esta respuesta, un 11% dijo que la actuación de las autoridades es regular y el 15% restante la calificó como buena, de acuerdo con la Encuesta al Personal Médico de Mitofsky.

EL UNIVERSAL

[Médicos particulares, los investigados por actas de defunción alteradas](#)

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se investiga a algunos médicos privados y a una persona dentro del Gobierno de la Ciudad de México por la alteración de al menos 500 actas de defunción para ocultar que fallecieron por [Covid-19](#).

“El informe que yo tengo de la Secretaría de Salud, es que dados estos operativos que se hicieron para acabar con el coyotaje y el cobro de estas actas a distintas personas, había algunos médicos privados, que estaban involucrados en este cobro del servicio.

CRÓNICA.COM.MX

[Frente a la pandemia de COVID-19, envejecido y desarticulado sistema de ambulancias](#)

La falta de un registro confiable de ambulancias en el país, el déficit de unidades en diversas regiones y su grave deterioro físico u operativo están entre los principales obstáculos para la evacuación de pacientes con coronavirus de territorios marginados, en zonas donde hay insuficiente atención o acceso a servicios sanitarios y en otros casos de emergencia...

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, el parque de ambulancias en México tiene una antigüedad promedio de 25 años y, en algunos municipios, estos vehículos están clasificados como “verdaderas chatarras”, con una vida activa entre los 40 y los 50 años...

CRÓNICA.COM.MX

[Cuidados para sobrellevar el aislamiento social por COVID-19](#)

Para que concluya el distanciamiento social, al menos para los estudiantes de educación básica, todavía faltan poco menos de un mes de encierro, en los que los padres de familia deben vigilar que este aislamiento no les esté llevando a niveles de estrés, temor a lo que están viviendo, a no entender el encierro en el que viven y en casos extremos a los más chiquitines del hogar llevarlos al descontrol de esfínteres.

En entrevista con Crónica, el doctor José Antonio Zorrilla, psiquiatra del Instituto Nacional de Perinatología (INPer) “Isidro Espinosa de los Reyes”, dependiente de la Secretaría de Salud, recuerda que ante una pandemia como la que estamos viviendo, reconocer que se necesita el apoyo de un psicólogo o un psiquiatra “no es sinónimo de estar loco. Sino de reconocer que estamos teniendo un problema ante la situación actual, y que se quiere salvar esta situación, y hablamos incluso de problemas que pueden llevar al extremo en las parejas de tomar decisiones precipitadas como querer divorciarse”.

EXCELSIOR

[Edomex reporta 4 mil 353 casos positivos de coronavirus](#)

La Secretaría de Salud del Estado de México informó que hasta este miércoles se registran cuatro mil 353 casos positivos a COVID-19 y 227 fallecimientos.

En un comunicado, detalló que mil 528 personas han recibido su alta sanitaria, mil 15 se encuentran en aislamiento domiciliario y mil 19 permanecen hospitalizadas en la entidad y 464 en otros estados.

La Razón

[Restringen al máximo acceso al Senado por pico de pandemia de COVID-19](#)

Por instrucciones de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, [Mónica Fernández Balboa](#), se restringió al máximo el acceso a las instalaciones de este recinto legislativo mientras pasa el pico de la pandemia por COVID-19, estimado para este 8 de mayo.

“Nadie debe ponerse en riesgo. Tenemos que ser responsables. Los recientes casos de contagios al interior del Senado de la República y la Cámara de Diputados nos obligan a actuar con seriedad, sensatez y prudencia”, aseguró la legisladora de Morena.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Castigarán con hasta 6 años de prisión a quien discrimine a personal de salud en Puebla](#)

La discriminación en contra del personal médico durante una contingencia sanitaria como el COVID-19, se castigará de 3 a 6 años de prisión, según se establece la reforma al artículo 357 del Código Penal de Puebla.

La propuesta se planteó este miércoles en el Congreso del Estado por el gobernador Miguel Barbosa Huerta, donde se establece estas sanciones durante el tiempo que dure una crisis sanitaria.

La Razón

[Puebla no atenderá a foráneos por COVID-19, advierte Barbosa](#)

El gobernador Miguel Barbosa advirtió que el Sistema de Salud de Puebla no brindará atención médica a pacientes COVID-19 de otras entidades.

Aseveró que la Federación pretende llevar pacientes de la Ciudad de México y del Estado de México a la región, por lo que insistió “aquí vamos a cuidar a los poblanos”.

EXCELSIOR

[Clausuran crematorio en Oaxaca; temen contagios por Covid-19](#)

Al considerar que es un riesgo para la salud pública, autoridades municipales y habitantes de San Pablo Etla clausuraron un crematorio particular, ante el temor de contagios por Covid-19 y por la contaminación que produce la incineración de los cuerpos.

En días anteriores, el lugar fue verificado por parte de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) a través de Regulación Sanitaria; en esa ocasión se determinó que no había riesgo alguno. En tanto, la Secretaría de Medio Ambiente, Energías Renovables y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), aplicó una multa por almacenamiento de gas.

MILENIO

[Pico en caída de exportaciones de México a EU será en mayo: Comce](#)

Después de que la Oficina del Censo de Estados Unidos reveló que las exportaciones de México a ese país cayeron 48 por ciento en abril, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) estimó que el pico en la baja de los envíos será en mayo y se comenzará a recuperar a partir de junio y julio.

En entrevista con MILENIO el director general del organismo, Fernando Ruiz Huarte, explicó que una de las principales razones de la caída registrada en abril se debe al paro en la industria mexicana y de EU, como la automotriz, maquiladora y productos electrónicos, y por otro lado, que China decreció menos por el desfase de la [pandemia](#).



[AL y el Caribe superan 15 mil muertes por coronavirus](#)

Latinoamérica y el Caribe superaron el miércoles las 15 mil muertes por el nuevo coronavirus, con Brasil como el país más afectado con cerca de 8 mil fallecidos, según un recuento de la AFP realizado en base a datos oficiales.

La región sumaba más de 282 mil casos de Covid-19 a las 02 horas 30 GMT del miércoles.

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, advirtió hoy que “el riesgo de volver al confinamiento es muy real” en los países que actualmente están aliviando sus medidas de distanciamiento social si no se lleva a cabo una adecuada gestión de la desescalada.



[Advierte OMS que existe un “riesgo muy real” de volver al confinamiento por COVID-19](#)

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, advirtió hoy que “el riesgo de volver al confinamiento es muy real” en los países que actualmente están aliviando sus medidas de distanciamiento social si no se lleva a cabo una adecuada gestión de la desescalada.

El riesgo existe “sobre todo si los países no consiguen gestionar con sumo cuidado la transición y no lo hacen utilizando un enfoque por fases”, advirtió Tedros tras anunciar que se han superado los 3,5 millones de casos de COVID-19 en el mundo mientras las muertes rozan la barrera de las 250,000.



[Es una “mezquindad” del PAN pedirle a la OMS que López-Gatell no los asesore: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “una mezquindad” que el Partido Acción Nacional pidiera a la Organización Mundial de la Salud reconsiderar que el subsecretario Hugo López-Gatell no se integre como asesor para atender la pandemia del COVID-19.

“Lo que se está haciendo en México ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Salud. Por eso me pareció también un exceso del PAN mandar un oficio, pero no de una cuartilla, sino como siete hojas para que reconsideraran y no aceptaran al doctor Hugo López-Gatell como asesor de la Organización Mundial de la Salud. Imagínense eso”, señaló

EL UNIVERSAL

[Francia declara "controlada" la pandemia de Covid-19](#)

Francia declaró este viernes que la [epidemia de Covid-19](#) está "controlada" en su territorio, mientras que del otro lado del Atlántico, donde la pandemia se encuentra en plena expansión, Brasil se convirtió en el tercer país del mundo en número de fallecidos.

El nuevo coronavirus ha provocado más de 390.000 muertes en el mundo y más de 6,6 millones de casos declarados, según el balance establecido por AFP sobre la base de fuentes oficiales, este viernes a las 11H00 GMT.

Notas Presupuesto y Gasto

La Razón

[Descarta AMLO uso de facultades y llama a diputados a aprobar su reforma a Ley de Presupuesto](#)

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) llamó este miércoles a los diputados federales a modificar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y descartó que busque hacer un uso discrecional de los recursos mediante sus facultades.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional insistió en que los recursos del Estado deben ajustarse “a la nueva realidad”, por lo que es necesario que avalen su propuesta.



['¿Por qué no se va a aguantar la austeridad?', cuestiona AMLO tras declaración de Ramírez Cuéllar](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó este viernes que se diga que el Gobierno no aguanta ya la austeridad, cuando los funcionarios tienen garantizados los sueldos a diferencia de muchos otros mexicanos.

El comentario surge luego de que el jueves, Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente nacional de Morena, dijera que las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno fueron positivas y sirvieron, pero que los recortes llegaron a su límite y serán insuficientes para financiar mayor gasto para atender la pandemia de COVID-19.



[¿Cómo obtener los apoyos para vivienda hasta por 240 mil pesos?](#)

Como estrategia de apoyo para vivienda alrededor del país, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que invertirá 6 mil 650 millones de pesos para el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2020.

Esto en coordinación con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), como instancia ejecutora, y que tiene por objetivo realizar 50 mil acciones de vivienda.

[Rebasa gobierno federal el millón de créditos aprobados para Pymes](#)

El gobierno federal rebasó el millón de créditos aprobados para pequeñas y medianas empresas formales e informales, a través de los programas de crédito solidario y a la palabra, informaron la secretaria de Economía, Graciela Márquez, y el titular del IMSS, Zoé Robledo.

En lo que corresponde a los créditos solidarios, para negocios formales, “llevamos 122 mil 644 solicitudes aprobadas, de las que a 107 mil 853 ya se les dispersó, ya tiene su crédito”, dijo Robledo. Mientras que Márquez Colín destacó que los créditos a la palabra suman 884 mil 896 aprobados.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	21.62
Dólar cierre en ventanilla	22.08
El Financiero	

[Precios del petróleo 'empujan' al peso a su tercera semana en positivo y gana 2.7%](#)

El peso avanzó este viernes frente al dólar, por tercera semana consecutiva y en 5 jornadas de las últimas 6, ante un debilitamiento del dólar y el aumento en el apetito por activos de riesgo derivado de datos menos negativos del empleo, la liquidez monetaria que están proviniendo de las autoridades económicas, la reapertura de las economías y una reunión de la OPEP programada para el sábado.

De acuerdo con datos de Banco de México, la moneda mexicana se apreció en la primera semana de junio 2.70 por ciento, que lo ubican en 21.62 unidades, esto en el ámbito interbancario.

En la sesión de este viernes, la moneda se apreció 1.19 por ciento.

En ventanilla bancaria, el dólar se cotiza en 22.08 pesos, según Citibanamex.



[Peso avanza por nuevo acuerdo de la OPEP+ y datos de empleo en EU](#)

Las mezclas de petróleo estadounidense y europea se aprecian 4% y 5%, respectivamente por un acuerdo de la OPEP+ para extender el periodo de recortes a la producción global. El repunte beneficia a las divisas de países emergentes y productores de materias primas. En mayo, la tasa de desempleo en Estados Unidos fue de 13.3%, inferior al dato de abril, lo que eleva las expectativas de recuperación económica global.

El peso mexicano opera con ganancias este viernes y se aproxima a un nuevo avance semanal frente al dólar. El tipo de cambio se ubica en 21.6449 unidades por dólar, contra un registro de 21.8860 unidades en su cierre de ayer, con datos oficiales del Banco de México (Banxico).

REFORMA

[Retrocede 2.40% consumo; mayor caída en 9 años](#)

Durante marzo, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior reportó su mayor retroceso desde 2011, al disminuir 2.40 por ciento, según datos ajustados por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En enero de 2011, el consumo privado decreció 3.09 por ciento, por lo que la caída de marzo es la mayor en 110 meses.



['Ya llevamos más nosotros, Calderón hizo la barda de una refinería', señala López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló este viernes que la refinería de Dos Bocas en Paraíso ya superó el trabajo realizado en Tula, Hidalgo, en el sexenio de Felipe Calderón.

"Lo tengo que comentar y hasta me dio risa y mi pecho no es bodega, puso el expresidente Calderón: 'no hay fotos de la refinería, seguro se inundó'. Hoy vamos a ver que ya está hecho el relleno, ya están las calles principales, ya le voy a decir a Rocío (Nahle), ya le ganaste al expresidente Calderón porque él apenas hizo la barda de una refinería. Ya llevamos más nosotros", contó en su conferencia matutina desde Villahermosa.

EXCELSIOR

[Al 60% obras en planta de reciclaje de Azcapotzalco](#)

Se tiene un avance del 60 por ciento en la Estación de Transferencia y la Planta de Selección que se construyen en Azcapotzalco, informó Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, explicó que se trata de 11 mil 386 metros cuadrados de superficie, donde se procesarán mil 400 toneladas diarias de basura con tecnología de punta.

EXCELSIOR

[¿No te han dado el reparto de utilidades? 29 de junio, fecha límite](#)

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) recordó a los trabajadores que deben recibir el pago de sus utilidades y que las empresas tienen hasta el 29 de junio para cumplir con esta obligación.

Las empresas exceptuadas de hacer este pago son las de nueva creación en su primer año de funcionamiento; al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), e instituciones públicas descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia

EXCELSIOR

[Cae inversión fija bruta 11% en marzo, el nivel más bajo desde 2011](#)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que la Inversión Fija Bruta (IFB) registró en marzo una caída de 11.0% a tasa anual, resultado que profundiza la caída de febrero de 8.7% anual.

Al ajustar la serie para eliminar los efectos de calendario, la variación resulta una contracción de 11.4% anual, cifra que apunta a que la inversión atraviesa por un desplome importante, pues aún no se reflejan las mayores afectaciones por la pandemia de COVID-19.

El Sol de México

[Inversión fija bruta tiene en marzo su mayor contracción en más de 10 años](#)

La inversión fija bruta en el país registró en marzo una caída de 11.1 por ciento a tasa anual, informó este viernes el Inegi.

Este resultado significó la contracción más profunda desde octubre de 2009, año de la crisis financiera global, para el indicador que muestra los gastos realizados en construcción, maquinaria y equipo de origen nacional e importado.

[La inversión fija se desploma en 11.11 por ciento en marzo](#)

La Inversión Fija Bruta cayó 11.11 por ciento respecto del mismo periodo del año pasado, lo cual significó su mayor baja a tasa anual en más de una década, de acuerdo a datos desestacionalizados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El decremento del tercer mes de este año fue el número 14 en fila a tasa anual y se debe a variaciones en contra en los gastos realizados en maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de construcción.

La Jornada

[CNH publica acuerdo de suspensión de plazos y procedimientos](#)

Ciudad de México. La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el cual modifica el periodo de suspensión de los plazos y términos en los actos y procedimientos sustanciados en la Comisión, para quedar comprendido del lunes 23 de marzo al domingo 31 de mayo de 2020.

Lo anterior, en atención a que, el 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” (mismo que deriva del Acuerdo publicado el 31 de marzo de 2020), mediante el que se modificó el periodo de suspensión de actividades no esenciales hasta el 30 de mayo de 2020.

La Razón

[Plantea CCE 10 acuerdos para la reactivación económica](#)

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) presentó 10 acuerdos alcanzados en el Conferencia Nacional para la Recuperación Económica realizada del 27 al 29 de marzo, los cuales formarán parte de las recomendaciones que el sector privado hará para un futuro Acuerdo Nacional para hacer frente a la emergencia sanitaria y económica ocasionada por la pandemia del COVID-19.

El presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, informó que dichas acuerdo son resultado de las propuestas hechas por 263 panelistas de los sectores empresarial, sindical, agropecuario, academia, servidores públicos, sociedad civil, Poder Legislativo y autoridades estatales y locales, en un evento realizado en línea a causa de la pandemia, el cual fue visto por más de 135 mil personas.

EXCELSIOR

[Analizan proceso de normalización de economía y educación](#)

Este miércoles el Gabinete federal iniciará el análisis de la ruta a seguir para la normalización de las actividades económicas y educativas en México tras el paso del periodo más alto de contagios de Covid 19, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular del Ejecutivo adelantó que el análisis de la vuelta a la normalidad se hará con los secretarios de Economía, Graciela Márquez; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Salud, Jorge Alcocer; del Trabajo, Luisa María Alcalde, de Educación, Esteban Moctezuma; y el subsecretario de salud, Hugo López Gatell.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[Industria turística de CDMX alista distintivo Covid Free para reapertura](#)

Hoteles, restaurantes y agencias de viajes de la Ciudad de México se preparan para la reapertura post coronavirus y alistan un distintivo Covid Free para garantizar la salud de sus clientes, así lo informó Marco Antonio Buendía, presidente de la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) CDMX.

En conferencia de prensa, Marco Antonio Buendía comentó que el protocolo libre de Covid-19 en el caso de los restaurantes contempla implementar menús virtuales o desechables, así como medir la temperatura, conservar la sana distancia e implementar todas las medidas de higiene necesarias que den certeza y seguridad a sus clientes.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[Cenace encarece energía con acuerdo que frena plantas renovables: ACE](#)

La Asociación de Comercializadores de Energía (ACE) señaló que el acuerdo del Cenace que impide la entrada en operación de plantas solares y eólicas, es injustificado, daña el funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista y encarece la energía.

“Esto contraviene los objetivos de energía limpia a los que México se comprometió internacionalmente, lesiona a aquellos inversionistas que han apostado por México al construir sus centrales confiando en las reglas del mercado y limita el uso óptimo de fuentes de energía sin costo variable”, indicó el organismo en un comunicado.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

[Si Alfaro tiene pruebas, que las presente, dice AMLO sobre disturbios en Jalisco](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este viernes que el si el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, tiene pruebas de que los disturbios de ayer en Guadalajara fueron provocados por los "[sótanos del poder de la Ciudad de México](#)", que las de a conocer.

"El que acusa tiene que probarlo para actuar de manera responsable", dijo en su conferencia de prensa [mañanera](#) en la 30 Zona Militar de este municipio.

El titular del Ejecutivo reconoció que tiene diferencias políticas con el gobernador de [Jalisco](#), pero aclaró que no tiene interés en pelearse con él, y rechazó las acusaciones en su contra.

REFORMA

[Truena Presidente contra Alfaro](#)

El Presidente López Obrador reconoció que tiene diferencias políticas con el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y tronó contra él al decirle que no debió inmiscuirlo en el caso del asesinato del joven Giovanni y que debió cuidar sus palabras.

Luego que el Mandatario estatal acusó que intereses contruidos desde la Ciudad de México, desde los "sótanos del poder", estuvieron detrás de los actos vandálicos tras la marcha por el crimen de Giovanni López, el Mandatario federal aseguró que no participa en cuestiones partidistas y que no está relacionado con desmanes tras protestas de ayer en Guadalajara.

REFORMA

[Caen mando y 2 policías por asesinato de Giovanni](#)

La Fiscalía General de Jalisco informó hay tres detenidos relacionados con el asesinato del joven Giovanni López.

Se trata del comisario de Ixtlahuacán de los Membrillos, un mando medio y un policía.

EL UNIVERSAL

[Monreal llama a la prudencia al gobernador de Jalisco](#)

El líder de la mayoría senatorial, [Ricardo Monreal Ávila](#), recomendó al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, el ejercicio de colaboración entre poderes federal y estatal, luego de que el jueves, en Guadalajara, ocurrieron actos de vandalismo de los que en un inicio el mandatario señaló a "los sótanos del poder de la Ciudad de México".

Al respecto, el senador Monreal, en un mensaje en su red social afirmó que "esto puede conducir a mayor encono y división ciudadana", y subrayó que "no es aconsejable profundizar la división, ni acudir a señalamientos que no estén basados en pruebas".

MILENIO

[Diputados de Morena y PRD exigen a Alfaro esclarecer muerte de Giovanni López](#)

Diputados de Morena y PRD exigieron a más autoridades de Jalisco esclarecer la [muerte de Giovanni López](#) y respetar las libertades en la implementación de las medidas sanitarias por covid-19.

En tanto, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna exhortó al gobernador de Jalisco a asumir "sus errores, autoritarismo, clasismo y machismo; que no invente complots ni manipulaciones políticas donde no existen".

MILENIO

[Habitantes de Veracruz exigen a AMLO rebaja en cobros de electricidad](#)

Habitantes de Minatitlán y municipios del sur de [Veracruz](#), realizaron hoy una marcha y plantón de protesta para demandar ajuste a las tarifas eléctricas y freno a los cobros excesivos que está realizando la Comisión Federal de Electricidad.

Los inconformes buscarán al presidente Andrés Manuel López Obrador esta tarde cuando llegue a Coatzacoalcos.

[Publica SEP en DOF fechas de cierre e inicio de ciclo escolar](#)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un calendario de actividades para el cierre del ciclo escolar 2019-2020 y el inicio del próximo.

Lo anterior fue publicado en el acuerdo 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar actual.



[Inscripciones y reinscripciones para ciclo escolar 2020-2021 serán el 6 y 7 de agosto: SEP](#)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó este viernes un acuerdo sobre la evaluación del ciclo escolar 2019-2020 y las reinscripciones para el siguiente curso.

De acuerdo con esto, las inscripciones y reinscripciones para el ciclo escolar 2020-2021 se llevarán a cabo los días 6 y 7 de agosto.

Estas inscripciones se realizarán de manera inmediata para el nivel que corresponda, detalla el documento, ya sea de manera presencial o en línea, con el fin de garantizar el ingreso para el siguiente ciclo.

Notas Internacionales

EXCELSIOR

[Hay evidencia pero no certeza', dice EU sobre laboratorio chino](#)

Estados Unidos tiene "evidencia significativa" de que el nuevo coronavirus se ha propagado desde un laboratorio en Wuhan, China, pero no tiene "certeza", dijo hoy el jefe de la diplomacia estadounidense, Mike Pompeo, renovando su acusación ampliamente rechazada sobre el origen de la pandemia.

El gobierno de Donald Trump, que acusa a Pekín de haber ocultado el alcance de la enfermedad cuando apareció en Wuhan a finales de 2019, apunta cada vez más sus sospechas a un posible accidente de laboratorio en el Instituto de Virología de la ciudad china, que habría provocado que un coronavirus de origen natural infectara a los seres humanos.



[Trump asegura que EU tendrá vacuna contra Covid-19 a finales de año](#)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este domingo que está "convencido" de que su país tendrá una vacuna contra la Covid-19 a finales de este año, y revisó al alza el número de muertes que la enfermedad dejará en su país, hasta un mínimo de 80 mil.

"Estamos muy convencidos de que tendremos una vacuna para finales de este año", dijo Trump durante un encuentro virtual con votantes.

CRÓNICA.COM.MX

[China rechaza investigación del origen del coronavirus](#)

Chen Xu, representante permanente de China ante las Naciones Unidas, rechazó hoy una investigación a nivel internacional sobre el origen del nuevo coronavirus hasta una "victoria final".

"La prioridad más importante, al momento, es concentrarse en la lucha en contra de la pandemia hasta tener una victoria final. Necesitamos la concentración adecuada en esta situación y enfocarnos en la repartición de recursos", dijo Chen en videoconferencia con su pares de la ONU.

La Razón

[Supera Reino Unido cifra de 30,000 muertes por COVID-19](#)

El Reino Unido superó el miércoles la marca de 30,000 muertes provocadas por COVID-19, el segundo país donde esto sucede.

El secretario de comunidades, Robert Jenrick, dijo en la conferencia de prensa diaria del gobierno que se produjeron 649 muertes en todos los ámbitos, incluidos hospitales y hogares para ancianos, de personas que dieron positivo a la enfermedad COVID-19.

La Razón

[Recuperación económica depende de redes de seguridad social y apoyo fiscal: FMI](#)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) consideró que cuando finalmente cese el Gran Confinamiento por el COVID-19, la posibilidad de una fuerte recuperación económica que beneficie a todos dependerá de redes de seguridad social mejoradas y un apoyo fiscal generalizado.

En su blog “Diálogo a fondo”, el organismo financiero internacional señaló que esto incluye inversión pública en atención de la salud, infraestructura y cambio climático.

Cartones

EL UNIVERSAL

Del dicho al hecho/Kemchs



No vale matter/Waldo



Estabilidad y crecimiento/Magú



Dejen vivir a la raza/Fisgón



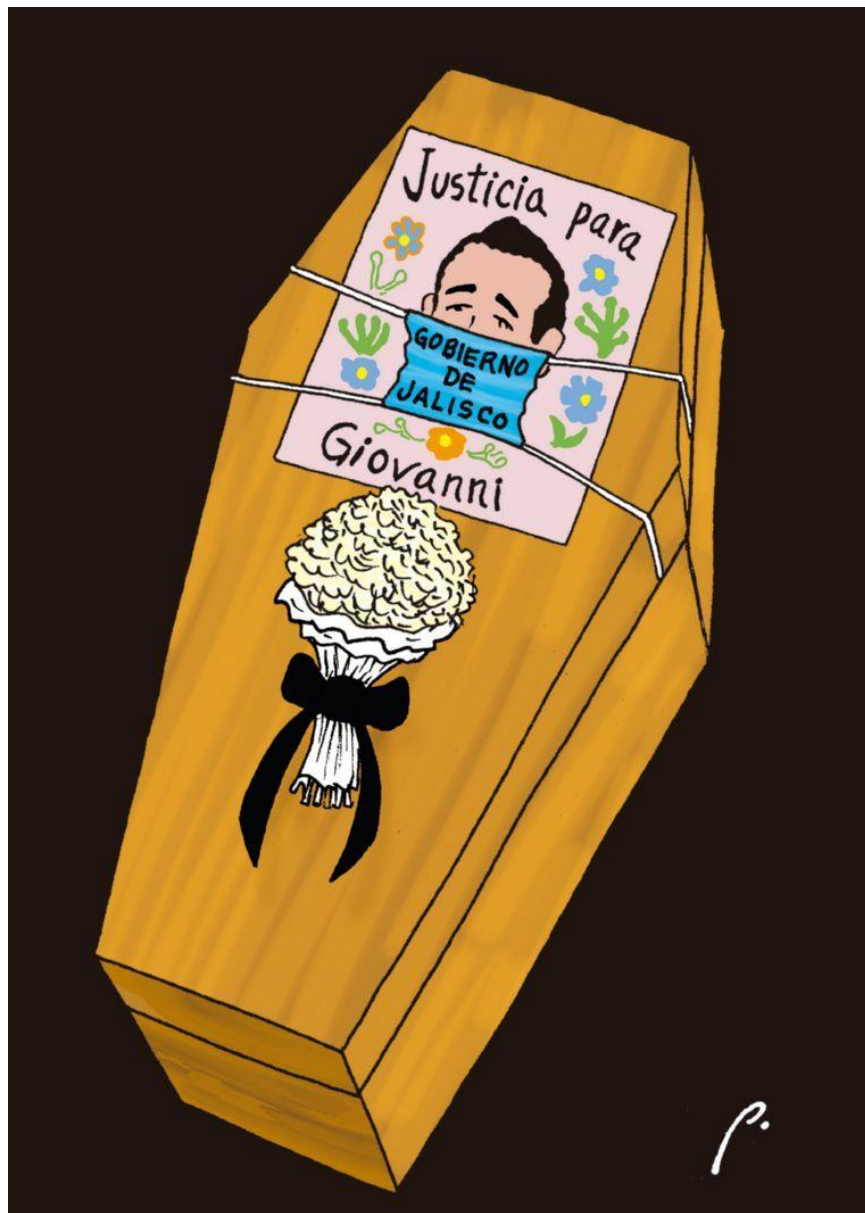
Nueva adquisición/Helguera



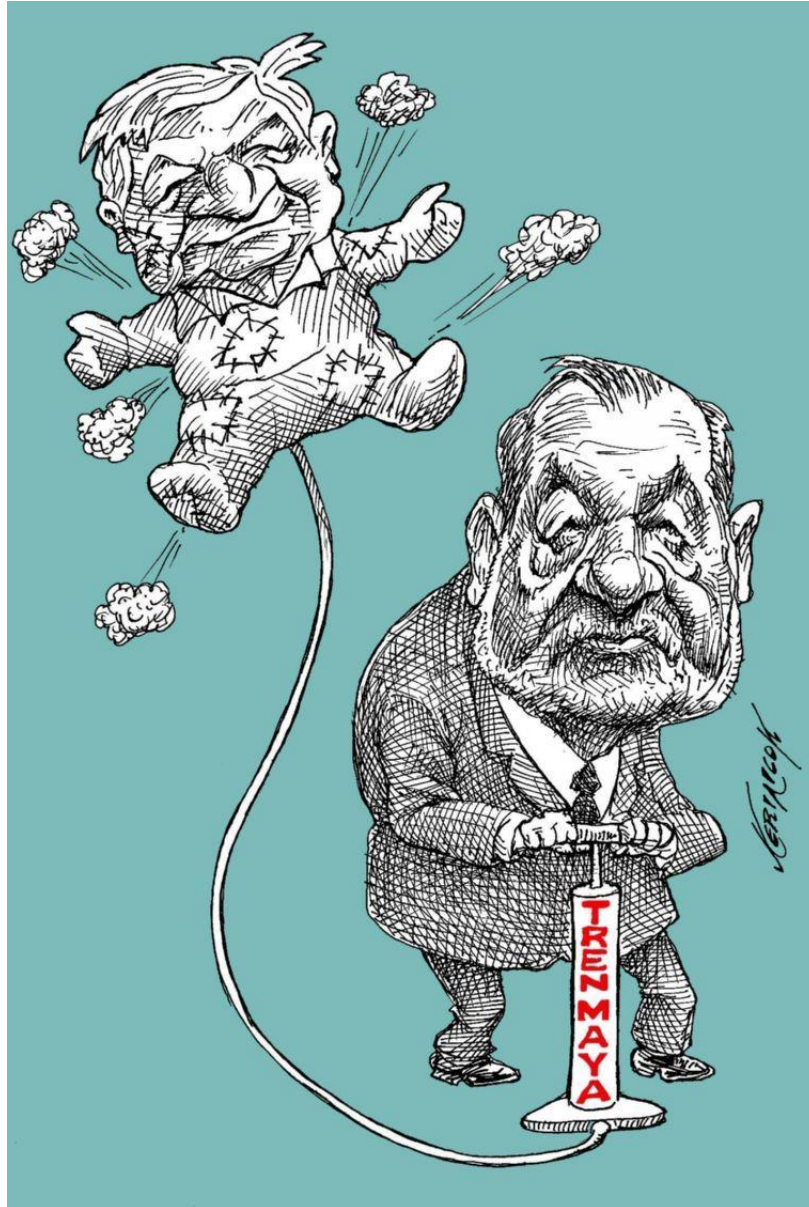
Contexto autoritario/Rocha



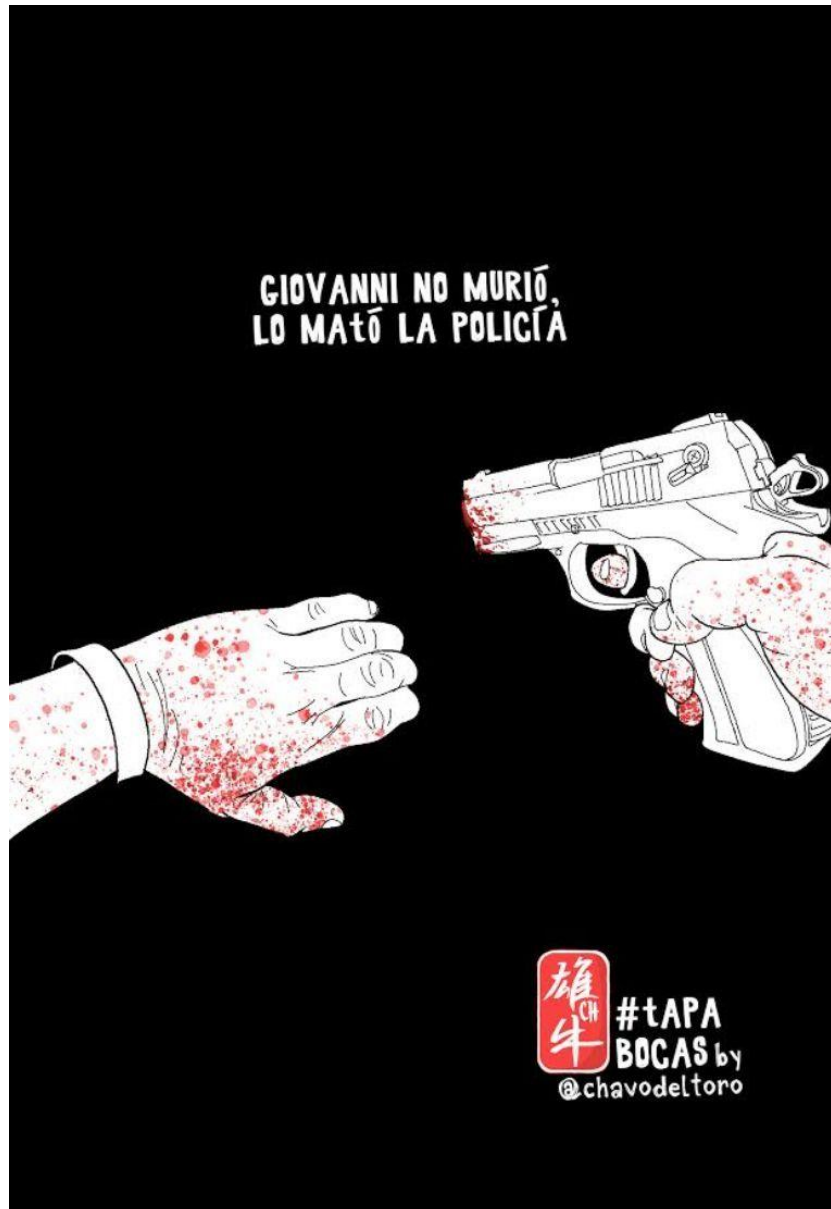
Tolerancia cero/Nerilicón



Aire/Perujo



Tapa boca/Chavo del Toro



Justicia para Giovanni



Frijol con gongojo/Garci

Desde hoy ya nada de comida exótica, sólo frijoles, el alimento del pueblo bueno.



¿Y la carne?



Aquí están los gorgojos.



@garcimonero

Jis



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ANTE LA INDIGNACIÓN, REPRESIÓN

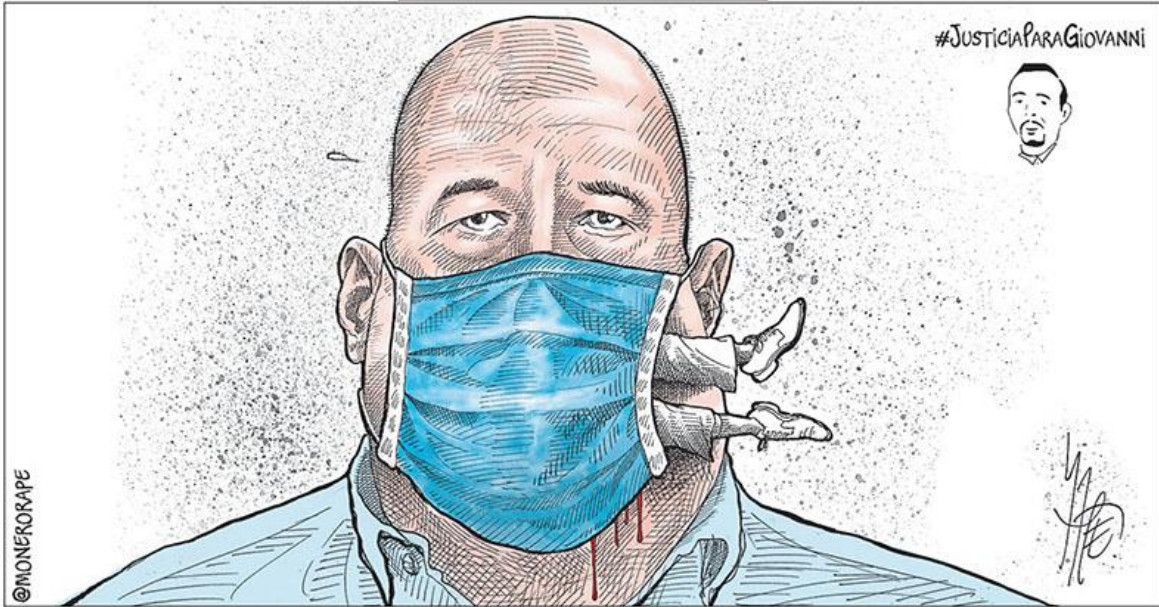


RAPÉ/CUBREBOCONES

#JUSTICIAPARAGIOVANNI



@NONERORAPE



Continuum

Andrew Cuomo, el gobernador de Nueva York, declaró estar con los manifestantes y señaló que el de George Floyd no es un caso aislado, sino el capítulo de un continuum de injusticia y desigualdad. Su opinión vale no solo para Estados Unidos, sino para aquellos países donde no se ha posado la civilización. Sobre todo para algunos que, como Colombia estos días, persiguen y asesinan a los defensores de los derechos humanos.

Donceles

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FLASH SOLÍS

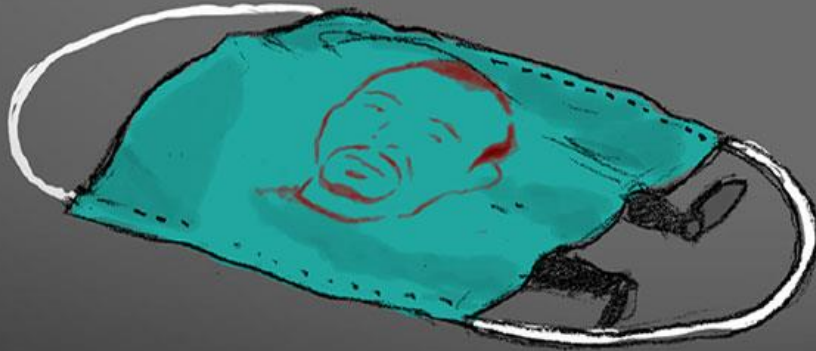
Tan rápido como la luz para impartir justicia. A un mes, los policías implicados en el asesinato de Giovanni López, siguen en funciones y lo único que saben decir es la clásica:

"Llegaremos hasta las últimas consecuencias"

@jabazmonero

JABAZ

HORACIO



MORED/LA RAZÓN

CLARO QUE
NOS OponEMOS
AL ABORTO, SI
PERDEMOS EL
CONTROL SOBRE
LA MUJER Y SU CUERPO
PERDEMOS EL CONTROL
DE LA SOCIEDAD





...es opcional:

...si no lo quiere, alla' usted; muérase de hambre...

AFORES

Alberto Ruiz
EN REFORMA

...PERO
NO TODOS
SON DE AYER.



En Reforma.